

## **ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EFICARGO S. A.**

En Guayaquil provincia del Guayas, a los diez días del mes de abril del año dos mil doce, siendo las nueve horas con quince minutos, se reúnen los accionistas de la compañía EFICARGO S. A. en las oficinas ubicada en la ciudadela "La Saiba" manzana "Q", solar ocho.

Está presente el señor Daniel Sánchez – Piñol de Anta propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar estadounidense cada una y también con la presencia de la señora Elba Olinda María Yulee Changuin propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar estadounidense cada una. Por lo que en la presente sesión, se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de ocho cientos dólares estadounidenses.

Preside la sesión el señor Daniel Sánchez – Piñol de Anta y actúa como secretaria la señora Elba Olinda María Yulee Changuin en su calidad de gerente general y representante legal de la compañía. En forma inmediata, el presidente ordena que la secretaria elabore la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el secretario, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es OCHOCIENTOS DÓLARES ESTADOUNIDENSES, por lo tanto las accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta General de Accionistas, para tratar y aprobar el siguiente Orden del Día, tal como lo dispone el Art. 234 de la Ley de Compañías:

**UNO: Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2011, presentados por la administración de la compañía**

**DOS: Conocer y aprobar el informe anual del año 2011, presentado por la gerencia de la compañía**

**TRES: Conocer y aprobar el informe anual presentado por el comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2011.**

El presidente somete a consideración de los accionistas el Orden del Día, el mismo que los accionistas lo aprueban por unanimidad. En virtud de la resolución unánimemente adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre los tres puntos del Orden del Día, el presidente declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar sobre:

**PRIMER PUNTO:** Luego de la exposición de la gerencia general, los estados financieros del año 2011 fueron aprobados en forma unánime.

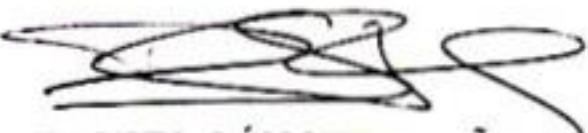
**SEGUNDO PUNTO:** El informe anual del ejercicio 2011, presentado por la gerencia general fue aprobado en forma unánime

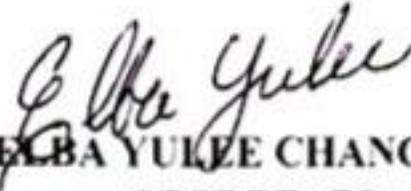
**TERCER PUNTO:** Aprobación unánime al informe del año 2011, presentado por el comisario general.

Finalmente el presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, debe dejarse constancia de los siguientes documentos incorporados al expediente de esta sesión:

- 1.- Lista de asistentes y número de acciones que representan
- 2.- Copia certificada del Acta por la secretaria de esta Junta

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se procedió a dar la lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual el presidente levanta la sesión a las once horas con cuarenta minutos y da por concluida la Junta General de Accionistas.

  
**DANIEL SÁNCHEZ PIÑOL DE ANTA**  
**PRESIDENTE**

  
**ELBA YULIE CHANGUIN**  
**SECRETARIA**